

Estándar de competencias profesionales

Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos

Familia Profesional	Edificación y Obra Civil
Nivel	2
Código	ECP1933_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1548/2011

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Comprobar y acondicionar los espacios de trabajo, materiales y equipos necesarios, dentro de su ámbito de competencia, para lograr el rendimiento y calidad requeridos en los trabajos de revestimientos murales, cumpliendo las medidas de seguridad y salud establecidas.

IC1.1 Las herramientas y útiles disponibles se comprueba que son los adecuados para las actividades a desarrollar durante la ejecución de los revestimientos murales, seleccionando cuando proceda los necesarios según criterios de calidad, de seguridad y salud, y de optimización del rendimiento.

IC1.2 Los equipos de protección individual para la ejecución de revestimientos murales se seleccionan de acuerdo a las indicaciones del superior o responsable y a los riesgos del tajo concreto, comprobando que disponen de marcado CE, que se adaptan a las necesidades de la actividad y que se encuentran en buen estado de conservación y dentro del período de vida útil, solicitando en su caso su sustitución.

IC1.3 Las medidas de seguridad y salud previstas para la ejecución de los revestimientos murales se recaban y se confirman, solicitando instrucciones -verbales y escritas- y confirmando su comprensión, consultando en caso necesario la documentación del fabricante de los equipos y las fichas de seguridad de los productos.

IC1.4 Los medios auxiliares y de protección colectiva instalados por terceros, necesarios para la ejecución de los revestimientos murales, se comprueba que se disponen en las ubicaciones

necesarias para cumplir su función y que están operativos, detectando los defectos de instalación y mantenimiento, y evitando modificarlos sin la debida autorización.

IC1.5 Las contingencias detectadas en el tajo se resuelven dentro de su ámbito de competencia, y en su caso se comunican al superior o responsable con la prontitud necesaria para posibilitar su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud del propio trabajador o a terceros, en particular en caso de medios auxiliares inadecuados o deficientemente instalados, ante huecos sin proteger, malas condiciones de ventilación y ausencia de extintores en el almacén de productos químicos.

IC1.6 Las escaleras de mano se utilizan comprobando que los puntos de apoyo son estables, resistentes y no deslizantes, fijando los mecanismos de bloqueo para evitar la apertura o movimiento de sus partes, y evitando tanto transportar cargas pesadas/voluminosas como realizar tareas que dificulten el apoyo y disminuyan la estabilidad del trabajador.

IC1.7 Los andamios de borriquetas y torres de trabajo de altura reducida se instalan cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas -en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección perimetral-, cumpliendo en cualquier caso las prescripciones reglamentarias sobre los equipos de trabajo en trabajos temporales en altura.

IC1.8 La evacuación de residuos se efectúa depositando los desechos en los contenedores indicados para cada tipo de residuo, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos.

IC1.9 Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada que se le asignen se aplican a los distintos equipos de trabajo utilizados, siguiendo las indicaciones recibidas y las instrucciones del fabricante.

EC2 Realizar comprobaciones previas para proceder a la ejecución de los acabados previstos, verificando que los productos indicados se adecuan a las características y condiciones del soporte, y en su caso proponiendo productos alternativos y tratamientos al soporte.

IC2.1 El tipo y condiciones del soporte -absorción, limpieza, ausencia de eflorescencias, manchas de grasa, planeidad y regularización- se comprueba que permiten la ejecución de los revestimientos, y que las actividades desarrolladas en el entorno no afectan al desarrollo de los trabajos, comunicando las contingencias al superior o responsable para su resolución.

IC2.2 Las aplicaciones o imprimaciones realizadas sobre el soporte, se comprueba que son compatibles y adecuadas con el tipo de empapelado o revestimiento a realizar, y además que el grado de secado alcanzado en los tratamientos y aplicaciones realizadas previamente, permiten realizar el proceso específico de terminación.

IC2.3 Las condiciones ambientales y la temperatura del soporte, existentes tanto en el momento de aplicación del tratamiento como durante el secado posterior, se comprueba que permiten la ejecución de los revestimientos.

- IC2.4** El nivel de humedad del soporte se controla -cercanía de cuartos húmedos, puntos fríos de condensación-, valorando la necesidad de tratamientos específicos y en su caso la adición de fungicidas al adhesivo.
- IC2.5** El tipo de adhesivo se selecciona en su caso atendiendo a las características del papel o revestimiento y del soporte, y a las condiciones ambientales.
- IC2.6** El agua que se utiliza en las diluciones acuosas de adhesivos sobre la base de agua, para limpieza u otros usos, está exenta de partículas en suspensión u otras sustancias incompatibles -en su caso cloruros, sulfuros, carbonatos-.
- IC2.7** Los materiales a colocar se evalúan confirmando su adecuación a las condiciones del tipo de soporte, uso destinado y mantenimiento, proponiendo materiales compatibles a partir de los muestrarios correspondientes y de las fichas técnicas de los productos, y recabando la aprobación de la dirección facultativa o del cliente.
- IC2.8** El número de rollos de papel o revestimiento necesarios se calcula, utilizando como datos de partida las superficies netas a revestir y el ancho y longitud de los rollos, considerando un porcentaje añadido que contemple el desecho por corte, manipulación y por continuidad de los motivos decorativos.
- EC3** Elaborar los adhesivos para alcanzar y mantener las propiedades establecidas de los mismos, de acuerdo a los materiales a colocar, cumpliendo las recomendaciones del fabricante y las normas de seguridad y salud, protección contra el fuego y protección ambiental establecidas.
- IC3.1** El tipo y estado de conservación de los productos a utilizar -componentes, diluyentes, fungicidas y otros- se comprueba que son los adecuados para obtener las características establecidas.
- IC3.2** La dilución de la mezcla se ajusta a la absorción del soporte, máquinas encoladoras y tipo de papel, y a las especificaciones del fabricante.
- IC3.3** La manipulación de los productos se realiza en las condiciones de seguridad y salud indicadas o recomendadas por el fabricante, y las incluidas en las fichas de seguridad de los productos.
- IC3.4** La mezcla que se elabora tiene la debida homogeneidad y responde a la cantidad requerida, respetándose en su aplicación el tiempo de vida útil aconsejado por el fabricante.
- IC3.5** La descarga, acopio y almacenamiento de envases de adhesivos, se realiza siguiendo las condiciones de seguridad y salud indicadas, así como de protección contra el fuego y las recomendadas por fabricante.
- EC4** Realizar empapelados preparatorios como soporte de papeles y acabados de pintura, así como empapelados decorativos con papeles lisos o en relieve, para obtener los acabados

previstos, replanteando y colocando de acuerdo a las condiciones de la estancia, y cumpliendo las medidas de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC4.1 Los adhesivos en la colocación de papeles se aplican según las indicaciones del fabricante, sobre el envés de las tiras y recubriendo totalmente los bordes de las mismas, y en su caso sumergiendo en agua los papeles pre-encolados.

IC4.2 Las tiras de papel se miden, cortan y encolan sobre la mesa de empapelar, realizándose su colocación con alineaciones homogéneas por todo el paramento, utilizando como dirección principal la vertical o en su caso la definida por las características del dibujo, salvo indicación en contrario.

IC4.3 El replanteo para la puesta en obra se realiza en las siguientes condiciones:

- Ajustándose a los planos, croquis recibidos y a los espacios previstos.
- Considerando la dimensión de los paramentos, existencia de elementos estructurales y decorativos, así como huecos -ventanas y puertas-.
- Determinando el arranque de los trabajos, priorizando los paramentos más expuesto a la visión -por mayor incidencia de la luz o por estar enfrentados a la entrada en la estancia-.

IC4.4 Los cortes realizados para la colocación del papel se ajustan a las características del mismo - motivos florales, arpilleras, dibujos continuos y otros-, obteniendo un mayor aprovechamiento del papel por coincidencia de motivos ornamentales, realizando sus efectos decorativos desde las zonas más altas a las más bajas del paramento y evitando distorsiones en el dibujo por cortes no deseados -ante huecos, elementos estructurales y estéticos u otros-.

IC4.5 Los empalmes se hacen en su caso a tope o a doble corte, según las características del papel y las recomendaciones del fabricante.

IC4.6 Las esquinas y bordes se tratan para evitar roturas -por dilataciones y contracciones del papel o tracciones del soporte-, disponiendo las holguras necesarias.

IC4.7 Los trabajos, durante su ejecución y a la finalización de ésta, se comprueban por estancias o paramentos, para detectar la ausencia de defectos:

- Debidos al adhesivo: grumos, rebose de juntas y otros, y en particular en espacios húmedos se detectarán la aparición de mohos en el adhesivos.
- De colocación a la inversa del revestimiento -sentido contrario al indicado-.
- Ópticos por defectos de verticalidad, discontinuidad de texturas, labios de corte irregulares, abollamientos de texturas y otros.
- De fijación al soporte como bolsas, arrugas, ampollas, deslizamiento de tiras y otros.
- De recubrimiento como excesos o defectos de revestimiento en torno a marcos, rodapiés, techos, cajas vistas de instalaciones, esquinas y otros.

IC4.8 Los defectos detectados se solucionan según los casos, o se procede a su retirada y a una nueva colocación.

IC4.9 Las medidas de seguridad y salud para la realización de los revestimientos murales, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

EC5 Realizar revestimientos en fibra de vidrio como soporte de pinturas para proceder a los acabados definitivos, replanteando y colocando de acuerdo a las condiciones de la estancia, y cumpliendo las medidas de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC5.1 Los adhesivos en la colocación de la fibra de vidrio se aplican según las indicaciones del fabricante, bien sobre el paramento o el envés del tejido si su colocación se realiza mediante mesa de encolador bien sumergiéndose en agua en el caso de tejidos pre-encolados.

IC5.2 Las tiras de tejidos se distribuyen con alineaciones homogéneas por todo el paramento, utilizando como dirección principal la vertical, salvo indicación contraria.

IC5.3 Los empalmes de la fibra de vidrio se realizan preferentemente a tope, utilizando en su caso el doble corte según las recomendaciones del fabricante.

IC5.4 Los trabajos indicados se acometen replanteando y arrancando desde las esquinas y huecos, colocando las tiras completas preferentemente sobre las zonas más expuestas visualmente y evitando cortes en los cabeceros de huecos, respetando así un orden lógico de colocación.

IC5.5 La adherencia a la pared se asegura repasando la superficie de las tiras colocadas, mediante espátula ligeramente flexible, evitando dañar la trama de la fibra de vidrio, así mismo se procurará que en la colocación de las tiras adyacentes, el rebose de adhesivo no incida sobre la tira ya colocada para evitar brillos en la terminación de la pintura.

IC5.6 Las esquinas y bordes se tratan para evitar las roturas debidas a dilataciones y contracciones del material o del soporte, utilizando en su caso pegamentos o colas de mayor adhesión, según lo establecido.

IC5.7 Los trabajos, durante su ejecución y a la finalización de ésta, se comprueban por estancias o paramentos para detectar la ausencia de defectos:

- Debidos al adhesivo: grumos, rebose de juntas, exudación superficial y otros.
- De colocación a la inversa del tejido de fibra de vidrio -cara vista sobre el soporte-.
- Ópticos por defectos de verticalidad, discontinuidad de texturas, labios de corte irregulares, abollamientos de texturas y otros.
- De fijación al soporte como bolsas, arrugas ampollas.
- De recubrimiento como excesos y defectos de material en torno a marcos, rodapiés, techos, cajas vistas de instalaciones, esquinas y otros.

IC5.8 Los defectos detectados se solucionan según los casos, o se procede a su retirada y a una nueva colocación.

IC5.9 Las medidas de seguridad y salud para la realización de los revestimientos murales, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

EC6 Realizar revestimientos murales vinílicos para obtener los acabados previstos, replanteando y colocando de acuerdo a las condiciones de la estancia, y cumpliendo las medidas de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC6.1 Los adhesivos en la colocación de revestimientos murales vinílicos se aplican sobre el envés de las tiras del revestimiento mural, recubriendo totalmente los bordes de las mismas, siguiendo en su caso las recomendaciones y fichas técnicas del fabricante.

IC6.2 Las tiras de revestimiento se distribuyen con alineaciones homogéneas por todo el paramento, utilizando como dirección principal la vertical salvo indicación contraria.

IC6.3 Los empalmes en los revestimientos murales vinílicos se realizan preferentemente a doble corte adoptando en su caso las recomendaciones del fabricante.

IC6.4 Los trabajos indicados se acometen replanteando y colocando desde las esquinas y huecos, colocando las tiras completas preferentemente sobre las zonas más expuestas visualmente y evitando cortes en los cabeceros de huecos, consiguiendo así, un orden lógico de colocación.

IC6.5 La adherencia a la pared se asegura repasando la superficie de las tiras colocadas, mediante espátula ligeramente flexible, evitando dañar la terminación decorativa del material, así mismo se procurará que en la colocación de las tiras adyacentes, el rebose de adhesivo no incida sobre la tira ya colocada, para evitar suciedades y manchas posteriores.

IC6.6 Las esquinas y bordes se tratan para evitar roturas por dilataciones y contracciones del material o del soporte.

IC6.7 Los trabajos, durante la ejecución y al finalizar ésta, se comprueban por estancias o paramentos, para detectar la ausencia de defectos:

- Debidos al adhesivo: grumos, rebose de juntas y otros.
- De colocación a la inversa del revestimiento -sentido contrario al indicado-.
- Ópticos por defectos de verticalidad, discontinuidad de texturas y dibujos, labios de corte irregulares, abollamientos de texturas y otros.
- De fijación al soporte como bolsas, arrugas, ampollas, deslizamiento de tiras y otros.
- De recubrimiento como excesos y defectos de revestimiento en torno a marcos, rodapiés, techos, cajas vistas de instalaciones, esquinas y otros.

IC6.8 Los defectos detectados se solucionan según los casos, o se procede a su retirada y a una nueva colocación.

IC6.9 Las medidas de seguridad y salud para la realización de los revestimientos murales, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Pintor y/o empapelador

Medios de producción

Útiles e instrumentos de replanteo (flexómetros, plantillas, cinta métrica, hilo de atirantar, plumadas, nivel láser, nivel de mano). Brochas y brochines para encolado, espátulas. Rodillos de uniones, de goma y de fieltro, peines de empapelador, texturados y otros, esponjas. Mesa de empapelador, máquinas encoladoras, desencoladoras y de desenrollado. Contenedores de agua para papel pre-encolado. Útiles de corte (cuchillas, rueda cortadora tijeras, cortadora, reglas). Adhesivos. Papeles de base para el revestimiento definitivo: papel de forro, papel reforzado con algodón o lino, papeles texturizados para pintar, láminas de poliestireno expandido. Papeles pintados lisos (con fondo, con color, vinílico) y en relieve (gofrado en seco, con incrustaciones, vinílicos, pre-encolados, reforzados con arpillera). Revestimiento de fibra de vidrio tejido y no tejido (velo). Revestimientos murales vinílicos con soporte algodón, poliéster o papel. Equipos de protección individual, medios de protección colectiva, medios auxiliares, instalaciones provisionales.

Información utilizada o generada

Planos de proyecto y croquis de obra, relacionados con tajos de empapelado. Partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales. Recomendaciones técnicas de fabricantes de productos. Fichas técnicas y de seguridad de los adhesivos y revestimientos. Catálogos de revestimientos flexibles. Manuales de operación de máquinas suministrados por fabricantes. Instrucciones verbales y escritas del jefe de equipo, superior o responsable. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo. Señalización de obra.